Año VI — Miércoles 26 de Abril de 1876. — Núm. 1074.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende per adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

París, 21.—Las heladas han hecho mucho daño en varios departamentos de Francia. En algunos puntos se calculan las pérdidas de la cosecha en dos terceras partes.

Lóndres, 22.—Esta tarde regresará á esta capital la reina Victoria.

No se ha confirmado la noticia de que los Estados Unidos tratan de anexionarse la isla de Haiti.

Viena, 22.—Han producido muy buen efecto las declaraciones de la prensa rusa favorables al gobierno austriaco.

Se asegura que nuestro gobierno ha dirigido una nueva nota á Turquía sobre la cuestion de Oriente.

París, 24.—Telégramas de Roma dicen que se ha agravado en su dolencia el cardenal Antonelli.

Desmiéntese que las reinas doña Isabel y doña Cristina vayan á Madrid.

El Padre Jacinto ha entrado en Francia procedente de Ginebra.

GERONA 26 DE ABRIL DE 1876.

LIBERTAD DE CULTOS.[1]

I.

Imposible parece que los enemigos de la libertad hayan vociferado, calumniado y atacado en los términos que lo han hecho á los liberales amantes de la sincera práctica de todas las libertades, al solo indicio por parte de estos de establecer en España la para ellos tan temida libertad de Cultos. ¡Libertad de cultos! No veo la razon fundamental en que puedan apoyar esa animadversion hácia una libertad tan natural, tan inherente á la personalidad humana, tan en armonía con la moral, consecuencia lejítima de la libertad con que Dios dotó al hombre al crearle.

Comprendo que así como unos desean esa libertad, haya otros que no la quieran, pero lo que no comprendo es que para atacarla, se valgan sus impugnadores de declamaciones estériles, de sofismas sin consecuencias y de insultos inmotivados, y se queden persuadidos de haber razonado contundentemente.

Si se probara que la libertad de cultos es contraria al dogma católico; si se probara que es contraria á la naturaleza humana; si se probara que está anatematizada por Cristo; si se probara que trae consigo la disolucion de la sociedad, la perversidad del individuo, el desordenamiento de todos los vicios y el alejamiento de todas las virtudes; si se probara, en fin, que la libertad de cultos es la rémora á todo adelanto, á todo bienestar, contraria á la paz, á la moral y á la idea de un culto verdadero, quizá sería el primero que ayudaria á combatirla y marcharia á engrosar las filas de esos buenos y caritativos cristianos; pero mientras no lo demuestren, yo tengo el derecho y el deber de sostener y probar que la libertad de cultos, sobre ser una libertad natural, mas natural que la unidad religiosa, por que esta en contraposicion á aquella, maniata la intelijencia, ahoga el deseo de investigar la verdad, escluye toda comparacion, obliga al hombre á ser sin tener conciencia de lo que es; amordaza al hombre, le subyuga y le impone un deber que nadie imponerle puede; una religion que nadie puede hacerle profesar; unas creencias que él nunca puede aceptar en el sagrado de la conciencia, por mas que esteriormente las confiese y defienda temeroso ó del castigo que una ley bárbara le pueda imponer, ó del anatema que sobre él fulminarán los fanáticos por ignorancia ó los fanáticos por conveniencia, es además favorable á la Iglesia católica y á la civilizacion.

Cumpliendo con este deber y usando de este derecho, combato y combatiré la unidad religiosa sin pararme á considerar si la religion única que combato, es la cristiana, la mahometana, la panteista ú otra cualquiera; porque para mí, toda tiranía es odiosa, cúbrase bajo el nombre de Cristo, ó bajo otro nombre distinto; al fin no será mas que tiranía, y esto me sobra para odiarla.

Si los límites reducidos de esta conferencia me lo permitieran, yo probaria con sobra de datos históricos, que nadie ha hecho mas daño á la religion cristiana, que sus mas acérrimos é intransigentes defensores; unos movidos por el fanatismo mas vivo, otros por sus propios intereses, puesto que con la libertad de cultos no hubieran hecho nunca lo que han hecho, ni hubieran abusado del nombre de Dios ni de Jesucristo tan descaradamente como han abusado; pero no pudiendo estenderme en consideraciones de este género, voy á limitarme á probaros que la libertad de cultos es propia de la libertad moral y física que el hombre posee y goza por naturaleza, puesto que Dios se la concedió al crearle.

Ante todo debo declararos y declaro pública y solemnemente que soy cristiano: que soy cristiano por conviccion, y que en aras de la doctrina santa de Jesucristo estoy dispuesto á sacrificar mi libertad y mi vida, si alguno tratara de mancillarla por los medios indignos de la fuerza. Hago esta declaracion para que mi palabra en pró de la libertad de cultos, no se interprete en contra de mis verdaderas creencias.

Al crear Dios al hombre, le dotó de memoria, entendimiento y voluntad, facultades por las que se distingue de todos los demas séres de la creacion. Como consecuencia forzosa de estas tres facultades de recordar, entender y querer le dotó de libertad, puesto que aquellas sin esta, para nada le servirian: y le dotó de libertad para que elijiera: y le dió la facultad de elejir libremente, al enseñarle por medio de la razon, producto tambien de aquellas facultades, el camino que habia de seguir para gozar de la felicidad eterna, y el que debia abandonar si no queria padecer eternamente sufriendo el castigo de sus malas obras.

Esto no lo ponen en duda los teólogos.

El camino que debia seguir, era el de la virtud; el que no debia pisar era el del vicio. El primero es, pues, el del bien, el segundo el del mal.

El hombre se vió libre de sus actos, árbitro de elejir entre la virtud y el vicio; libre para practicar uno ú otro, convencido de lo que debia reportarle la práctica del vicio. Como consecuencia, se le marcó los deberes que debia cumplir, y los derechos que debia ejercer para ser dichoso señalándole los perjuicios y males que esperimentaria si olvidaba el cumplimiento y ejercicio de aquellos. Al mismo tiempo, le inculcó por medio de la razon de que estaba dotado, el conocimiento del bien y el mal, el cual tendria su regulador en la conciencia propia, que le acusaria la satisfaccion ó el pesar de sus actos.

Al mostrarle el bien, no le mandó le practicara; al mostrarle el mal, no le impuso la obligacion de seguir sus impulsos sino que le dijo: «Te he dotado de razon y de libertad; como libre que eres, ahí tienes dos términos de eleccion, virtud y vicio, si practicas la virtud, te premiaré; si prácticas el mal, te castigaré; no te mando, no te obligo á que seas bueno, porque entonces la virtud no seria virtud siendo obligada, no te impongo la práctica del vicio, por que entonces el vicio seria la virtud de la obediencia y no seria vicio; elije lo que quieras; razon tienes y libertad posees; elije y practica lo que mejor te parezca;» y no podia ser de otro modo, porque si el hombre no fuera libre para ser bueno ó malo, tendria necesariamente que ser ó bueno ó malo por fuerza, si no podia ser mas que bueno, ¿para qué existia el mal? luego el hombre moralmente es libre, y es libre, porque está dotado de razon; y está dotado de razon y libertad para tener responsabilidad, porque la responsabilidad es consecuencia de la razon y libertad, y quien no tiene voluntad propia ó libertad, ni puede obrar con conciencia, ni puede ser responsable de sus actos ni interior ni esteriormente.

La razon le mostró al hombre el deber de ser agradecido para el que le habia creado, y la libertad de que estaba dotado le autorizaba á cumplir con este deber ó á ser desagradecido; si cumplia con el deber del agradecimiento, debia adorar, reverenciar y amar á su creador que era Dios; amarle, desde el fondo de su corazon; reverenciarle y adorarle, mostrándole su agradecimiento con actos tanto internos como esternos; es decir, rindiendole culto moral y físicamente. Si no cumplia con este deber, si era desagradecido, delinquía á sabiendas; pero delinquía y sabia que cometia un delito en virtud de su libertad, puesto que podia cumplir ó faltar á este deber segun lo tuviera por conveniente, en uso de sa misma libertad.

Tenemos, pues, que el hombre es libre para adorar ó no á Dios, para serle ó no agradecido.

Cuando los hombres se multiplicaron, é hijo de la debilidad propia de su humana existencia, la maldad se introdujo en el corazon de muchos de ellos, las máximas naturales del agradecimiento se amortiguaron en los hombres, y las satisfacciones siempre placenteras que á los vicios acompañan, perturbaron sus inteligencias, ofuscaron sus razones, pervirtieron sus naturales impulsos, hicieron que los deberes que para con Dios tenian cayeran en olvido, y siguiendo por la senda tortuosa en alas de la ofuscacion de sus inteligencias, se abandonasen á prácticas religiosas absurdas, desconociendo la autoridad y doctrina de Dios, y al desconocer y olvidar lo que á Dios debian, rindieron culto á lo que mas les halagaba é imponía, creando en sus fantásticas imajinaciones nuevas deidades, estableciendo nuevas prácticas religiosas en armonía con las pasiones que les dominaban, viniendo á plantear en el mundo la farsa del politeismo, que no es mas que la adoracion de muchos dioses, el caos de la conciencia, el decaimiento de las prácticas morales, el desbordamiento, en fin, de todo lo supersticioso.

De resultas de este fatal estravío, una parte del género humano quedó adicta al verdadero Dios, guardando sus preceptos, adorándole espiritualmente y rindiéndole culto externo con la fe que inspira la verdadera doctrina, con la conviccion de la razon natural y con todo el entusiasmo que abrigan los corazones virtuosos y agradecidos, cuya parte se conoció y conocemos con el nombre de «pueblo de Dios ó de Israel:» los demás hombres, sujetos á sus herrores y pasiones, desconocieron y olvidaron los beneficios recibidos del Omnipotente y crearon en su ceguedad nuevas divinidades, á las que adoraban y elevaban sus preces interiormente, adoracion que en realidad se dirijia á Dios, puestos que ellos la dirijian á un Sér Supremo, que no es ni puede ser otro si no Dios, pero al que ó por ignorancia ó á impulsos de las pasiones dieron nombres distintos y distintas formas simbólicas. A estas deidades debian acompañar cultos respectivos, y para ello formáronse tantas religiones como deidades, tantas prácticas como cultos y tantas escuelas teológicas como religiones.

Siguieron así los hombres, unos adorando al sol, otros á la luna, otros formando monigotes á quienes profesaban adoracion, y fueron tantas las religiones y tantos los dioses, que en el afan de no dejar sin culto á ninguna deidad, erijieron altares y elevaron preces al dios desconocido, es decir, al dios que ellos querian inventar, puesto que ninguno de los creados satisfacía completamente sus aspiraciones.

Mientras este funesto camino seguía la mayoría del género humano, el pueblo de Israel siguió mezclado en un principio con esos falsos adoradores sin abdicar nunca sus creencias y prácticas, hasta que Moisés, por mandato celestial, lo sacó de aquella esclavitud para guiarlo á tra-

(1) LA LIBERTAD.—Conferencias Populares, por Joaquin Ruiz y Blanch.

és de nuevas vicisitudes à la tierra de promision, tierra en donde debía nacer el prometido Mesías, y con cuyo Mesí s debía venir la salvacion del género humano. De modo, que el pueblo depositario del Arca Santa de la Alianza estaba compuesto de un reducido número de hombrés comparativamente con los que practicaban y profesaban distintos cultos.

Cuanto sucedió en la tierra prometida, no es ocasion ni oportuno el referirlo por no ser de nuestro objeto; por cuántas alternativas pasó el pueblo de Dios una vez constituido en nacion, tampoco lo diré, pero sí que necesito hacer constar que, cuando nació Jesús, el Hijo de María, la tierra prometida formaba parte del territorio romano, ó lo que es lo mismo, el pueblo de Dios, el pueblo de Israel pagaba tributo al César romano, no era ya independiente, su jefe supremo era el emperador de Roma, de Roma la idólatra, la que desconocia por completo la existencia de una religion verdadera, la que habia de ser la perseguidora de una nueva religion, la que al fin habia de sucumbir bajo al peso de la nueva doctrina, perdiendo con sus falsas religiones, con sus absurdas teorías y perniciosas prácticas su nacionalidad, su independencia, su vida, en fin.

Cumpliéronse las profecías de los inspirados por Dios en el pueblo de Israel; trascurrieron las 70 semanas de Daniel, y el Mesías prometido vino al mundo, no como vienen los hijos de los poderosos de la tierra, no con el lujo y ostentacion de los orgullosos del mundo; no con el fausto y preparativos de los hijos de los magnates; no con el terror y aparato de los tiranos ni con las comodidades palaciegas de los reyes mundanos, sino como venir debía el Hijo del Altísimo, el que venia à ejercer la humanidad, à predicar la igualdad, á plantear la libertad, á reformar, en fin, el modo de ser de las sociedades aboliendo las prerogativas absurdas, los privilegios odiosos; derribando los altares de la pasion y el vicio para erigir los en que debia rendirse culto al Dios de paz, modelo de virtud y fuente de igualdad y de justicia, sino pobre y humilde, sin ropa que le abrigara, sin cuna que le meciera, sin córte que le adulara, solo, completamente solo, sin mas compañía que un padre afligido y una madre desgraciada, que sumida en el mayor desconsuelo lloraba triste y silenciosa su infortunio al verse abandonada en un corralon, sin mas colchon para su hijo que la paja de un pesebre; sin otro abrigo para su tierno infante que los raudales de su cariño y el aliento de un par de animales.

¡A cuánto no se presta el nacimiento de Cristo!

Por fin, el Sr. Ministro de Hacienda ha leido en el Congreso sus esperados y temidos presupuestos.

Con el deseo de que nuestros lectores tengan noticia de los mismos, vamos á participarles el resúmen de dichos presupuestos, ya que nos es imposible por falta de espacio, el ocuparnos hoy de sus detalles.

Las obligaciones generales del Estado importan 231.577.803 pesetas, las cuales se distribuyen así: Casa Real 9 500.000 — Cuerpos Colegisladores. 1 054 076 —Deuda pública, 147.573.052. — Cargas de Justicia, 3.208 473. — Clases pasivas, 45.242.202.

Las obligaciones de los departamentos ministeriales, es: Presidencia del Consejo de Ministros, 1.404.775. —Ministerio de Estado, 3.359.788.—De Gracia y Justicia, 35.389,812.—De la Guerra, 125.209.130 —De Marina, 32.693.725. — De la Gobernacion, 24.996.459. — De Fomento, 48.863.350 y de Hacienda 133 262.224. Total, 422.879.264.

Resúmen. — Obligaciones generales, 231.577 803.—Obligaciones de los ministerios, 422.879 264. — Total de gastos, 654 457 067 pesetas.

El presupuesto de ingresos asciende á 663 508.594 distribuidos en la forma siguiente: Contribuciones directas, 274 millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientas pesetas.—Impuestos indirectos y recursos eventuales, 170.767 500 — Sello del Estado y servicios esplotados por la Administracion, 197.047.727. — Propiedades y derechos del Estado y Rentas, 14.298.767.— Indemnizaciones de Guerra - Marruecos, 2 000 000.

El presupuesto especial de bienes nacionales, es: Ingresos de Ventas de bienes desamortizados, 40.875 950 —Gastos afectos al producto de las mismas, 40 875 950 pesetas.

—El presupuesto estraordinario de guerra, importa 48.443.362 pesetas, de las que corresponden 16.681.317 al servicio general del departamento, y 4 762.045 á ejercicios cerrados.

Este es el resúmen de los presupuestos leidos por el Sr. Salaverria.

GACETILLA GENERAL.

Se nos ha asegurado que muy en breve van á recibir grande impulso los trabajos para la reparacion y construccion de carreteras provinciales.

Celebraremos que nuestras noticias se confirmen, como no dudamos que se confirmarán.

—Nuestro amigo D. Juan Surós ha presentado la dimision del cargo de Comisario Regio de Agricultura. Ignoramos si le habrá sido admitida.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar, que nuestro Excmo. Ayuntamiento ha dado las órdenes oportunas á sus arquitectos, para que pasen á reconocer á examinar escrupulosa y detenidamente el puente de maderas llamado de San Agustin, á fin de que, si del reconocimiento á que ha de sugetarse resultan confirmados los temores de la Corporacion municipal, esto es, que el paso por el mismo pueda constituir un peligro para el público, disponer desde luego su cierre al tránsito, interin se procura sustituir el viejo puente de maderas por otro de hierro.

No podemos ménos que elogiar en este punto la conducta de nuestro cabildo municipal, cuyo interés en este asunto es verdaderamente plausible.

—Hoy debe celebrar sesion la Junta encargada de la ereccion de un monumento á la memoria del inmortal Alvarez de Castro.

Fuerza es que dirijamos una pregunta á la Excma. Diputacion provincial, esperando no la tomará á mal. ¿En que estado se halla la publicacion de un plano de la provincia de Gerona, trazado por D. Antonio Surós?

—Don Eustasio Macarron, oficial de la seccion de Fomento de esta provincia, ha quedado cesante. Lo sentimos.

—La Junta de instruccion pública de esta provincia, se reunirá en sesion el viernes proximo.

—Segun un proyecto que hemos recibido, la Diputacion provincial de Zaragoza se propone publicar una coleccion de obras inéditas y raras de escritores aragoneses.

—Se nos ha referido un hecho altamente punible ocurrido en Masanet de la Selva, en uno de estos últimos dias.

Parece ser, que algunos individuos pertenecientes á una de las rondas volantes de esta provincia, el lúnes de la semana pasada, y como por via de entretenimiento, la emprendieron á tiros contra la cruz, signo del cristiano, que remata el campanario de la iglesia del expresado pueblo, y no cesaron en su *inocente* pasatiempo hasta que hubieron conseguido derribarla, que este era, segun se deja entender, el objetivo de aquellos voluntarios.

Tan luego como el suceso llegó á noticia del Sr. Gobernador civil de la provincia, mandó comparecer á su presencia al Alcalde de Massanet á quien, despues de reprenderle severamente por su conducta, tolerando á ciencia y paciencia tamaña profanacion, le impuso la multa de diez pesetas y la de cinco á cada uno de los individuos del Ayuntamiento de su presidencia.

En cuanto á los autores de tan incalificable insulto, dispuso la propia autoridad fuesen inmediatamente entregados al tribunal competente.

—El establecimiento que, bajo la advocacion de San Antonio, se ha abierto al público en la calle de ciudadanos, único en su clase por su índole, viene sin duda alguna á llenar un vacío en el comercio de esta ciudad, pues en el indicado establecimiento encontrará el consumidor cuanto apetezca, desde todo lo concerniente á confitería y cerería, hasta PETRÓLEO y otros géneros, todo á precios sumamente módicos.

—El sábado último debió tener lugar en el local de la Academia de Historia, la primera de las reuniones ordinarias de la Sociedad geográfica de Madrid, en la cual podrán inscribirse como sócios fundadores las personas que soliciten ingresar ántes del 14 de Mayo, dia en el que se celebrará la primera de las juntas generales de la referida Sociedad.

—Poco concurrido estuvo en la tarde del domingo último el paseo de la Dehesa, debido, sin duda, á la poca seguridad que ofrecia el tiempo.

—Nuestro estimado Director ha regreseado de Barcelona algun tanto aliviado de su dolencia.

—Entre nueve y diez de la noche del domingo último, fué auxiliado en las casas consistoriales, por el médico de turno D. Amerio Ros, un artillero á quien de un navajazo le habian cortado completamente una oreja. Curada de primera intencion la herida por el susodicho facultativo, fué trasladado el paciente al hospital, y al agresor al cual se detuvo inmediatamente, se le condujo á la carcel.

Parece que las faldas no eran agenas al asunto.

—Anteayer, en el segundo tren, salió hácia Barcelona una Comision de nuestro Excmo. Ayuntamiento, encargada de poner en manos del Excmo. Sr. Capitan General de este principado, D. Arsenio Martinez de Campos, el título de hijo adoptivo de Gerona que se confirió á dicha autoridad, como prueba de gratitud y admiracion á sus heróicos hechos.

—El domingo pasado aparecieron colgados los balcones del café Peninsular, en el centro de cuya fachada se veia, bajo dosel, un medallon de grandes dimensiones con la siguiente inscripcion: *Primer aniversario del café Peninsular*, para recordar que en dicho dia cumplia aquel establecimiento un año de su apertura al público.

—A consecuencia de haber desaparecido la causa que obligó á nuestro particular amigo Sr. Durán el aumento de precios en las bebidas de su café, dicho señor ha vuelto á normalizar su primitiva tarifa. Por ella, el café cuesta solo seis cuartos y lo mismo la copa de licor.

—Hemos recibido el número del nuevo colega *La Correspondencia de los niños*, semanario dominical dedicado á los educandos de ambos sexos.

Le agradecemos la visita y se la devolvemos con mucho gusto.

—Nuestro ilustrado y particular amigo D. Manuel Viñas y Grangés acaba de publicar la segunda entrega de la *Exposicion de las leyes fundamentales de la Monarquía Española*, de la cual nos ocuparemos á su debido tiempo Dios mediante y las circunstancias.

—A las tres de la madrugada del último lunes, y en el punto conocido por *Costa de viña vella*, término municipal de Rosas, un carretero que en su vehículo conducía á esta poblacion á un pasajero, se vió acometido por tres malhechores, los cuales tuvieron que renunciar á su proyectado robo ante la actitud resuelta de los acometidos que se defendieron bizarramente resultando herido el carretero segun tenemos entendido.

Dado conocimiento del suceso por el Alcalde de Rosas à la guardia civil del puesto de Castelló de Ampurias, sabemos que la fuerza del mismo, auxiliada por las autoridades todas, está gestionando la aprehension de esos *mozos* cuya caida en la ratonera es muy posible tenga lugar con gran contentamiento de los habitantes de aquella parte de Ampurdan.

—En los coches que procedentes de Francia entraron en esta capital anteayer á las dos de la tarde, llegó el titulado *General* carlista Tristany acompañado de varios individuos de su familia. Dicho ex-cabecilla, y los suyos, partieron en el tren de las tres de la misma tarde con direccion á Barcelona montados en un wagon de tercera clase.

—Un tal Juan de Benitez Caballero ha publicado en el periódico francés *Le Monde*, correspondiente al 22 del actual, un comunicado en el cual autorizadamente desmiente el suelto de *El Imparcial* y dice que el general carlista Boet, ni ha pedido ni pedirá al gobierno español indulto, por estar resuelto á seguir la fortuna de su rey legítimo Cárlos VII.

Ojalá siguieran igual conducta todos cuantos han pertenecido á las filas del pretendiente.

—Nuestro particular amigo D. Serapio Morlius, ha regalado al Museo de antigüedades de esta provincia una de las granadas, bautizadas con el nombre de *pepinillos*, de las que los carlistas arrojaban sobre la invicta Hernani.

—Ha sido nombrado Director del hospital militar de esta plaza el Subinspector médico de segunda clase D. Antonio Satorras.

— Las cajas de naranja que segun datos de buen orígen se han embarcado en el puerto de Valencia durante todo el mes de marzo, han ascendido á 40.717.

—Segun estaba anunciado, el viernes último tuvo lugar en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, la junta general ordinaria de la asociacion literaria de esta Capital para la renovacion de la Junta Directiva y Jurado Calificador, conforme á lo prescrito por reglamento. El Presidente de aquella dió cuenta de las gestiones practicadas durante el último año, entre los cuales merecen citarse los trabajos dirigidos para el fomento de la biblioteca de la Sociedad por medio del cambio de publicaciones con otros cuerpos literarios é invitacion á los señores socios para que cediesen un ejemplar de las obras que hubiesen publicado, con cuyo procedimiento se habia logrado reunir un número relativamente importante de libros y folletso. Digno de consignarse nos parece tambien el satisfactorio resultado del celo y diligencia de la Junta saliente en procurar el aumento de socios, pues al tomar posesion, constaba la sociedad de 178, y actualmente cuenta con 295 individuos.

Dada cuenta de los gastos é ingresos ocurridos durante el último, resultó un sobrante ó remanente muy apreciable en el Tesoro de la Asociacion, apesar de los considerables gastos verificados por varios conceptos y especialmente por la impresion del volúmen de composiciones premiadas en el certámen último, cuyo reparto se ha hecho por primera vez con diligencia recomendable.

Entre los varios acuerdos que se tomaron, figuran el de que en los sucesivos certámenes no seran admitidas las composiciones manuscritas por los mismos autores, y el de que la Junta Directiva sea àrbitra de limitar la lectura de las poesías que fueron premiadas con arreglo á la duracion de la fiesta, para evitar el cansacio de los concurrentes à la misma.

Habiendose procedido á la eleccion de los nuevos cargos, por votacion secreta resultaron elegidos para formar la Junta directiva. — Presidente, D Manuel Viñas y Grangés; Vicepresidente, D. Joaquin Riera y Bertran; Fiscal sin cargo, don

Francisco Llobet; Tesorero, D. Narciso Viñas y Serra, y Secretario, D. Narciso Font y Joseph.—Jurados, D. Joaquin Botet y Sisó, D. José Ribas y Planas, Pbro. y D. Sebastian Obradors y Font.—Suplentes, D. Juan de la C. Majuelo y D. Miguel Nieto de Montaos.

—Tenemos entendido que para la provision de la plaza de Archivero provincial que parece vá á restablecerse, se abrirá concurso á exámen para los que aspiren á dicho destino. Lo encontramos perfectamente arreglado á justicia, y la mejor garantía para que el que lo obtenga deba considerársele con los conocimientos necesarios.

—En la sesion general ordinaria que celebró la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital el lunes último, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos.—Nombrar sócio honorario al Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Mariano Vergara, como demostracion de reconocimiento de la Sociedad, por haber sido dicho señor el que ha trabajado en primer lugar para su reinstalacion. Fijar la cuota anual de 48 reales para los individuos numerarios y la mitad para los corresponsables, satisfecha por anticipado y por trimestres.—Nombrar una comision nominadora para proponer los sujetos que deberán formar la Diputacion permanente de la Sociedad en Madrid, y otra para examinar y revisar el Reglamento por si se creia digno de modificaciones. Asimismo se acordó invitar á los Sres. sócios para que manifestasen á cual de las tres secciones deseaban pertenecer para proceder desde luego al nombramiento ú eleccion de los Presidentes y Secretarios de las mismas; y por último, señalar los lunes primero y tercero de cada mes para la celebracion de sesiones.

—Se nos ha asegurado que por toda la semana actual quedará terminada la Memoria de las fiestas de la Paz celebradas en esta ciudad, que está imprimiéndose, como ya tenemos anunciado á nuestros lectores. Lo celebraremos.

—Nuestro apreciable y festivo colega *La Bomba*, ha sido absuelto por el tribunal de imprenta de Barcelona, en la causa que se le instruyó con motivo de una denuncia del Fiscal de imprenta.

Felicitamos cordialmente á nuestro querido compañero.

—Con buena aceptacion por parte del público ha comenzado á actuar en nuestro coliseo la compañía lírica dramática que dirije el conocido tenor D. Felipe Gonzalez, habiendo puesto en escena la conocida zarzuela *Adriana Angot y El Barberillo de Lavapies*, cuyas obras, por su carácter bufo y su popularidad no merecen ciertamente nos acupemos de su ejecucion, con tanto mayor motivo, cuanto no son las mas adecuadas para poder hacer comprender al público el mérito de los artistas que forman la compañía, del cual nos ocuparemos tan pronto se ponga en escena una obra séria pues no hemos podido ocuparnos de *La Conquista de Madrid*, por no haber podido presenciar la ejecucion.

Por lo pronto podemos decir que la de las zarzuelas bufas á que nos referimos han sido bastante bien interpretadas y que la orquesta, bajo la direccion del intelijente maestro Sr. Carreras no deja nada que desear.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Sr. Director de La Lucha.

Olot 23 Abril 1876.

Muy Sr. mio: He tenido ocasion de quedar agradablemente sorprendido al admirar el aseo, limpieza y modesto adorno que existe en la actualidad en el local establecimiento del Santo Hospital de pobres enfermos de esta villa, no pudiendo menos que dirijir mi humilde espresion de reconocimiento á todas las personas que intervienen en los asuntos respectivos de aquel asilo de piedad y caridad pública. Durante mis cortos instantes que permaneci en dicha morada, in finidad de ideas consoladoras se agolparon á mi imaginacion; me decia á mí mismo: ¿quien no se desprenderá de una cantidad, que no le haga falta, para ausiliar á aquellos resignados hermanos nuestros, que postrados en el lecho del dolor se hacen superiores á los males que les aquejan, convencidos que si bien la enfermedad roerá sus cuerpos, ascenderán sus almas á la mancion de los buenos?

Sr. Director, la villa de Olot ha albergado constantemente muchos nobles y generosos pechos y confio que ahora, como siempre se compadecerán de los desgraciados; no nos hemos de remontar á lejana época, para probar hasta la evidencia estas exactas aseveraciones. Durante la última y reciente guerra civil, los prisioneros que se hallaban bajo la opresion del dominio tiránico de Saballs, y que desgraciadamente fueron victimas de eccesos de hombres depravados, encontraron fraternal acogida en los virtuosos corazones de estos convecinos; no se les desatendieron sin embargo de regir una absoluta prohibicion, sin puerta por los facciosos.... ¡Corramos un velo y no fatiguemos á nuestro espíritu ultrjado....!

La admosfera nos regala á menudo lluvias, vistiendo de blanco las crestas de las proximas montañas y deja esperimentar un frio, que en la presente estacion, quizá sea altamente perjudicial á la salud y al desarollo de las plantas; veo segun espresan los periódicos, que en muchas partes impera igual metamórfosis.

Se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

Correo de Madrid.

Del dia 21 de Abril.

Dice la *Nueva prensa* que no pudiéndose defender el Sr. Ruiz Zorrilla de los ataques de que viene siendo objeto en sus ideas políticas, no considera levantado dirigirle cargos de que no puede defenderse.

Por su parte, asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla ni há sido ni es cantonalista.

—Ayer á las cuatro y media salieron del puerto de Cádiz con direccion á Sevilla, el príncipe de Gales y su primo el príncipe Arturo. En la bahía y á bordo del vapor ha recibido á todas las autoridades civiles y militares de la provincia y las del departamento de San Fernando.

—Los constitucionales se muestran poco dispuestos á votar en ningun caso la base 11, sino desaparece su párrafo tercero.

—Se ha presentado esta tarde á las Córtes la anunciada esposicion de la asociacion de marineros y consignatarios de Barcelona, pidiendo que la salida de los vapores-correos á Filipinas, que se trata de establacer, se verifique en el puerto de aquella populosa ciudad. La suscriben D. J. Jovert y Sierra, D. Isidro Pons, D. Ramon Ruider, B. Moré y Bosch, Federico Nicolau y Eugenio Estavo.

Correo del 22.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el de Fomento, ha dispuesto que las tropas ocupadas en la estincion de la langosta y que resultan licenciadas, sean sustituidas inmediatamente por las que queden en activo servicio, á fin de que no se paralicen aquellos trabajos en ninguna de las localidades invadidas por tan terrible plaga.

—Con el príncipe de Gales vienen veinte y tantas personas de su servidumbre. Se sigue asegurando que llegará el mártes. Los ingleses residentes en Madrid le preparan un mensaje de felicitacion. En la estacion le esperarán algunos funcionarios de palacio y un escuadron de húsares.

Correo del 23.

Hoy ha salido para Sevilla el tren régio que ha de conducir al príncipe de Gales á esta córte.

—En las maniobras militares y simulacro que tendrán lugar en Madrid la semana próxima, tomarán parte más de 20000 hombres. El simulacro se verificará en Carabanchel.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Mañana jueves se pondrá en escena la bonita zarzuela en 3 actos:

EL RELÁMPAGO.

Entrada 3 rs. A las 8.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Cleto y Marcelino papas y mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Pedro Armengol.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de las capucinas.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 22.—En los presupuestos leidos en el congreso figuran los ingresos por 663 millones de pesetas y los gastos por 654 millones.—Destínase á deuda pública 172 millones, previo acuerdo con los acreedores del Tesoro.—Se pagará en 1.º de julio de 1877 la tercera parte de cupones del interior y exterior, ferro carriles y carreteras.—El Tesoro se arreglará con los tenedores, con respecto á los cupones vencidos hasta 31 de diciembre, que devengarán el 1 y medio por ciento.—Desde julio de 1879 el Tesoro pagará anualmente 25 millones de pesetas, para amortizar deudas.—Liquidaránse las obligaciones de los ferro carriles de acuerdo con las compañías á 50 por ciento.—Se declararán caducadas las deudas de 1851 no reclamadas oportunamente.

La contribucion territorial recibe un aumento de un 2 por 100.—Los encabezamientos de consumos se amplian en la cuarta parte. La renta de tabacos se hará mas productiva. Se exigirá un descuento del 25 por 100 en los sueldos de los empleados, del clero y de las clases pasivas—A pesar de este plan, hasta enero de 1877 no principiarán á pagarse los intereses—La deuda flotante se arreglará con los bancos de España é hipotecarios.

Variedades.

COSAS DEL DIA.

El otro dia en Madrid una manga de aire ocasionó la caida de bastantes personas.

Con razon podrán esclamar los madrileños: A *buena hora mangas verdes.*

* * *

No hace muchos dias leí en el *Times*—entendámonos no lo leí yo precisamente, por la sencilla razon de que no poseo el inglés apesar de la amistad que me une con muchos *ingleses*, lo leyó otro, pero para el caso lo mismo dá—. Como digo, leí ó me leyeron lo siguiente:

«Ayer ha tenido lugar una catástrofe espantosa en el ferro carril de... Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que uno de los redactores del *Times* iba en el tren. Tiene roto el brazo derecho, y se vé precisado á escribir con la mano izquierda, la siguiente narracion del siniestro.»

Y describe el siniestro con la misma sangre fria que lo haríamos nosotros si se tratara de una corrida de toros, en la que solamente hubiesen salido cogidos de mala manera cinco ó seis toreros y despachurrados por un salto de barrera del toro tres ó cuatro docenas de espectadores.

Si les digo á ustedes que los ingleses son tan amigos de sensaciones como nosotros, aunque no lo parezca.

* * *

«Al fiscal de imprenta de Madrid le ha sido dirigida una carta, suscrita por un cura, en la que se le asegura que se condenará lo mismo que *El Solfeo*, por consentir los ataques que á la unidad religiosa pubica este diario.»

—¿Tiemblas, Otelo?

—No, pero apaga...

* * *

Dice un periódico:

«En Valladolid existe una casa pobre y vieja frente á la iglesia de Magdalena, que en su fachada principal se lee: *Aquí vivió y murió Colon*; pero en el mismo sitio tambien hay otro que dice: *Se vende leche de vacas*, cuya inscripcion contrasta de una manera harto vergonzosa tratándose de aquella casa que debiera ser un monumento de gloria y de honra para España, y especialmente para la capital de Castilla la Vieja.»

Y aquí que nos deshaciamos en aspavientos y tocábamos el cielo con las manos á la sola idea de ver convertida la capilla de San Nicolas en almacen de maderas.., ahí es nada lo del ojo.

¡A quien nos dió un mundo negarle una casa! Me parece que no puede exigirse mas ingratitud; digo que me parece.

* * *

Cuenta el *Diario de San Sebastian*, que en Bayona se agita la idea de establecer una plaza de toros, á fin de dar unas corridas en el próximo verano.

Ya pensaba yo para mí que tarde ó temprano habian de volverse nuestros vecinos tan bárbaros como nosotros.

Y no podia ser otra cosa; pero amiguitos franceses, justo considero que quitemos de los pirineos las fronteras de Africa y las coloquemos mas allá, mucho mas allá... ¿Me van ustedes entendiendo?

* * *

Sepan ustedes que, segun cierto periódico, la langosta que amenaza devorar nuestras cosechas en ménos de un cerrar y abrir de ojos, no es simplemente langosta; es algo mas. Es un *pintado pajarito* con inscripciones y todo.

Y no crean ustedes con inscripciones vulgares y de poco mas ó menos, no, señores; con inscripciones en latin. Yo veo en ese lío la mano de un seminarista.

Pero, la verdad, cuando no faltan personas que aseguran haber leido en las alas de aquellos insectos unas palabras tremebundas, horripilantes..... uno no tiene el corazon de acero, y se trastorna, y le entran ganas de llorar y sube el desconsuelo de punto cuando oye usted afirmar á esas mismas personas, que la plaga es providencial. ¿Quién resiste á eso?

Ya no le dá á uno por llorar, le dá por morirse, y por morirse cuanto antes.

Cachorro.

SECCION DE ANUNCIOS.